



INSCRIPCIONES DE DEFUNCION

REQUISITOS

Del finado

- Certificado médico de Defunción (original)
- Acta de nacimiento reciente original

Del declarante

- Identificación con fotografía oficial del declarante.

De los Testigos

- Identificación con fotografía oficial de 2 testigos

Generales

SE DEBERÁ LEVANTAR EL ACTA DENTRO DE LAS 48 HORAS POSTERIORES A LA DEFUNCIÓN.

NOTA: Favor de presentar todo en original y copia.

DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN AL USUARIO

1. Inscripción de Defunción
2. Acta certificada de defunción
3. Permiso autorizado para la inhumación

COSTO POR EL TRAMITE

Asentamiento de actas de defunción:		
	En día hábil	61.34
	En día inhábil	184.01
	De recién nacido muerto	61.34

HORARIO: PARA ESTOS CASOS UNICAMENTE DISPONIBLES LAS 24 HORAS.

DE LUNES A DOMINGO

LLAMAR A LOS TELEFONOS 441 2925207

441 2925208

441 2925209

EXT. 120

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.